Sexto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 1 de marzo de 2008.-La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.-11.536.

ANDALUS OVERSEAS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio pérdida certificación

Don Alfredo Molina Arteaga como interesado de la certificación número 07209624 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 5 de septiembre de 2007 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Puente Genil, 27 de febrero de 2008.— El interesado, Alfredo Molina Arteaga.—11.783.

ANTAT INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avenida Diagonal 407 bis, cuarta planta, a las 10,00 horas del día 21 de abril de 2008, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 22 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.-Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.–Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las

cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 1 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—11.774.

ANTUERTA DE INVERSIONES, S. A.

Acuerdo de disolución y balance final de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad celebrada el 29 de febrero de 2008, adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1. Disolver la sociedad de conformidad con lo que permite el apartado 1 del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2. Aprobar el Balance de liquidación de la sociedad cerrado a día de hoy que arroja el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Deudores	502.391,22 100,00
Total activo	502.491,22
Pasivo:	
Capital	582.981,74 116.596,35 -211.948,07 14.861,20
Total pasivo	502.491,22

Lo que se hace en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 29 de febrero de 2008.—La Liquidadora Única, María Teresa Márquez Cano.—11.394.

ARTE DECORACIÓN Y REFORMAS CONSTRUCCIONES SAAVEDRA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 55/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don César Asin Gutiérrez, se ha dictado Auto de fecha 22/02/08 en el que se declara al ejecutado Arte Decoración y Reformas Construcciones Saavedra, S. L., en insolvencia total por importe de 4.038,91 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de febrero de 2008.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—11.422.

ASTRIDA, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la sesión de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Terrassa (calle Arquímedes, 155, 20n B.) el próximo día 16 de Abril de 2008, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar la gestión social, examinar y aprobar, en su caso, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social o bien obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 28 de febrero de 2008.–El Administrador único, Pere Gómez Casas.–11.799.

ATELANA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 14 de abril de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento,

en su caso, de nuevos Consejeros. Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Delegación de facultades.

Noveno.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—11.786.

AURIGA CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 22 de abril de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 23 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.-Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legis-

lación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 1 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—11.539.

BARNACITY 2001, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de marzo de 2008, a las once horas, en el domicilio del Notario de Barcelona, don Francisco Palop, sito en paseo de Gracia, número 27, 2.º, de Barcelona, y con su asistencia, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar el actual sistema de administración de la sociedad a fin de que la misma pueda actuar de forma individual o colegiada. Y modificación, en su caso, de los artículos 29.º y 32.º, así como cualquier otro que haga referencia al Consejo de Administración, de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Determinación del sistema de administración de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de Administrador o Administradores.

Cuarto.—Traslado del domicilio social a la calle Barbará, número 46, 08290 Cerdanyola del Vallés (Barcelona), y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios de los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; así como que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta general, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. en su caso.

Barcelona, 26 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Aguilar Luna.—11.449.

BILBAO BIZKAIA KUTXA

Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 21 de febrero de 2008, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Consejeros Generales de la Institución a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de marzo, jueves, a las 17:30 horas, en el Salón de Actos del Instituto de Educación Especial de Ola, sito en Sondika, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas de dicho día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea. Segundo.—Informe del presidente. Tercero.—Informe de la comisión de control. Cuarto.-Confirmación nombramiento director general

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance anual y cuenta de resultados, del informe de gestión del Consejo de Administración y distribución de resultados correspondiente al ejercicio de 2007.

Sexto.—Obra benéfico social. Aprobación, si procede de la gestión y liquidación ejercicio 2007, del presupuesto para 2008 y nuevas obras sociales.

Séptimo.–Ruegos y preguntas.

Octavo.-Votación de los puntos IV, V y VI.

Noveno.-Aprobación del acta.

Bilbao, 6 de marzo de 2008.—La secretaria del Consejo de Administración. Isabel Sánchez Robles.—12.486.

BILBAO BIZKAIA KUTXA

Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 21 de febrero de 2008, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Consejeros Generales de la Institución a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de Marzo, jueves, a las 19:30 horas, en el Salón de Actos del Instituto de Educación Especial de Ola, sito en Sondika, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas de dicho día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la comisión electoral y toma de posesión de los nuevos consejeros.

Tercero.-Nombramiento de nuevos titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la comisión de control.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta.

Bilbao, 6 de marzo de 2008.—La secretaria del Consejo de Administración. Isabel Sánchez Robles.—12.487.

BIZCOCHERO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 14 de abril de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.–Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en

su caso, de nuevos Auditores. Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Delegación de facultades.

Noveno.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Torres Quesada.—11.787.

BOJ INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 14 de abril de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas

en el artículo 67 de la Ley. Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administracion, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—11.788.

BOLUDA LINES, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

NAVIERA PINILLOS, S. A.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación, con cesión global del Activo y Pasivo de Boluda Lines, S.L. Sociedad Unipersonal

La Junta General Universal y Extraordinaria de Boluda Lines, S.L., celebrada el día 6 de marzo de 2008, acordó disolver la sociedad sin liquidación, con cesión global de los Activos y Pasivos de la misma a su socio único, Naviera Pinillos, S.A., quién por medio de su Administrador Único, presente en la Junta, aceptó dicha cesión global.

Los Activos y Pasivos de la Sociedad, objeto de la cesión global, son los que figuran en el correspondiente Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2007, que fue aprobado por la Junta General.

Los acreedores de la sociedad cedente, Boluda Lines, S.L. y de la sociedad cesionaria, Naviera Pinillos, S.A., tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo oponerse a los mismos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación en la forma